

**UNIVERSIDAD DE CALDAS  
RECTORÍA**

Manizales, 08 de Abril de 2011

Señores:

**1) MANPOWER**  
Carrera 23 Nro. 67ª-45  
Tel. 8816039  
info@manpower.com.co  
Manizales

En el marco de la Convocatoria a Oferta Privada No. 012 de 2011 "*Suministro de Personal de apoyo para la Universidad de Caldas*", y una vez analizadas las propuestas recepcionadas, se recomendó declarar desierta la convocatoria en mención, por las razones que a continuación enuncio:

En el capítulo Evaluación de las propuestas, acápite de revisión financiera se establecía como nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual al cincuenta por ciento, efectuada la revisión financiera se encuentra que los estados financieros del año 2010 arrojan un nivel de endeudamiento superior al cincuenta por ciento indicado en la convocatoria.

Así las cosas la Universidad no puede adjudicar el objeto de la convocatoria al oferente que presento propuesta, debido a que la misma no cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria a Oferta Privada No 012 de 2011, en estas condiciones la Universidad no puede escoger la propuesta más conveniente para ella.

Teniendo en cuenta lo anterior se declara desierta la convocatoria a Oferta Privada No. 012 de 2011 "*Suministro de Personal de apoyo para la Universidad de Caldas*"

El objeto de la misma será ofertado nuevamente en los próximos días.

Agradecemos su participación,

  
**RICARDO GÓMEZ GIRALDO**  
Rector

Proyectó. JS GG 04-04-2011  
Revisó. LMOO